

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**

**Diputado Florencio Salazar Adame**

**AÑO 1                      Primer Periodo Ordinario                      LV Legislatura                      NÚM. 4**

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1996**

**Presidencia del diputado  
Florencio Salazar Adame**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**

**ASISTENCIA                      pág. 1**

**El Presidente:**

**ORDEN DEL DÍA                      pág. 2**

Se inicia la sesión.

**COMENTARIOS DE LAS  
FRACCIONES PARLAMENTARIAS  
SOBRE EL PROCESO ELECTORAL  
ESTATAL                      pág. 2**

Solicito al señor secretario Gabino Olea Campos, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Gabino Olea Campos:**

**COMENTARIOS DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA SOBRE LA  
INSTALACIÓN DE RETENES  
MILITARES EN EL ESTADO  
DE GUERRERO                      pág. 11**

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**ASUNTOS GENERALES                      pag. 15**

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magda-

**CLAUSURA Y CITATORIO                      pág. 16**

leno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Vicario Castrejón Héctor, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa que falta un diputado por lo que hay quórum.

## ORDEN DEL DÍA

### El Presidente:

Con la asistencia de 45 ciudadanos diputados hay quórum legal, por lo cual son válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Me permito proponer a esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día  
Martes 26 de noviembre de 1996.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Comentarios de las distintas fracciones parlamentarias sobre el Proceso Electoral Estatal.

Tercero.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática sobre la instalación de retenes militares en el estado de Guerrero.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Sí los ciudadanos diputados están de acuerdo, ruego expresarlo de la manera acostumbrada. Solicito al ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, dé lectura al acta de la

sesión anterior.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

(Leyó.)

Servido, señor Presidente.

### El Presidente:

Muchas gracias.

Se pregunta a la Asamblea si hubiese alguna objeción sobre el acta a la que acaba darse lectura; de no ser así, se pregunta si es de aprobarse.

Se aprueba por unanimidad.

## COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

### El Presidente:

En desahogo del segundo punto del Orden del Día y para abordar los comentarios de las distintas fracciones parlamentarias sobre el proceso electoral estatal, se han inscrito los siguientes señores oradores: diputado Severiano De Jesús Santiago, diputado Gabino Olea Campos, diputado Enrique Caballero Peraza, diputado Saúl López Sollano y diputado Enrique Galeana Chupín.

Se concede el uso de la palabra al diputado Severiano De Jesús Santiago.

### El diputado Severiano De Jesús Santiago:

Ciudadano Presidente de este Primer Periodo Ordinario de Sesiones, compañeros, compañeras diputados: Una vez más en esta tribuna, por parte de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, estamos tentando la realidad en que estamos viviendo muchos de los guerrerenses inconformes después de un proceso que tuvimos que pasar, efectivamente, la vez anterior. De-

cíamos que por varios meses todos los partidos que competimos en este proceso tuvimos jornadas largas para poder formar lo que sería el Código Estatal Electoral, en aras precisamente de que no haya quejas después del proceso; efectivamente que no podemos llegar a una ley perfecta, todas las leyes son perfectibles, no podemos llegar a la satisfacción de todos. Bien, compañeros diputados, ¿cuántos inconformes, en cuántos municipios en este momento? Estamos prácticamente a cinco días de que los nuevos presidentes electos tomen la responsabilidad del gobierno municipal; a estas alturas se habla de tomas de ayuntamientos en varios municipios por parte de los compañeros de distintos partidos políticos. Les quiero decir que por parte del Partido del Trabajo también existen inconformidades, también existen hechos que no fueron considerados por parte del Tribunal Estatal Electoral y estos hechos principalmente se dieron en dos municipios de la Costa Chica; Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, donde los compañeros tienen razones y tienen elementos para hacer ciertas acciones; decimos: las marchas, los plantones, no son gratis, hay elementos, la gente hoy no está dispuesta a ser burlada, pensemos esto. Con esto les quiero decir, como Poder Legislativo y como representantes del pueblo, mis amigos diputados, y es triste decir también que la mitad de la población no está representada aquí, pero cuando menos la población que está representada aquí, y nosotros como sus representantes, tenemos que dar una postura, sería lamentable que teniendo el fuero Constitucional, sería lamentable que representamos al Poder Legislativo y que este Congreso no dé una posición; sería más lamentable ver las consecuencias porque estamos viendo hoy la actitud de la ciudadanía; queremos llegar diciendo, efectivamente: ya se vetó una propuesta de que integremos una comisión especial para que analice los problemas. Efectivamente no tenemos la competencia de dar resolución, pero tenemos, como Poder Legislativo, que dar una postura y sentar, en calidad de Poder Legislativo, a las partes; decimos, todos aspiramos a que en el pueblo de Guerrero haya tranquilidad; pero si este Poder y esta LV Legislatura queda callada, como en varias ocasiones se ha visto, nuevamente estamos cediendo. Sería fomentar este tipo de actitudes de dejar que las cosas caminen como están caminando ahora. Es triste para quienes no aceptamos una serie de irregu-

laridades que se dieron, mis amigos diputados, es triste, decía una vez un dirigente de un partido, “si en Costa Chica de donde es el ciudadano ejecutivo, jefe de nuestro estado, pasaron muchas cosas”, decía ese dirigente que: “no quería pensar qué estaría sucediendo en Malinaltepec, Metlatonoc, Alcozauca, donde ni siquiera los medios de comunicación llegan”. Pensemos todo eso, ¿qué estará sucediendo en la parte alta de la Sierra de Guerrero? Mis amigos diputados, por parte de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, insistimos en la conformación de una comisión especial, que se sienta con las partes, en los municipios donde hay rumores de que van a tener acciones en las tomas de ayuntamientos el próximo 1 de diciembre.

Ayer hubo una movilización en protesta del asesinato por parte de los militares, del menor de la comunidad de Tepozonalco, municipio de Chichihualco, muchos de nosotros que ahorita estamos ocupando una curul aquí, compañeros diputados, no aceptamos este hecho, no es posible cerrar los ojos ante una realidad, no es posible que, supuestamente, el cuerpo constitucional que está para velar el orden, cometa este tipo de delitos, no es posible que nosotros callemos ante este hecho. Proponemos, por parte de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, que la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos tiene que dictaminar este hecho. No es posible que nosotros como diputados dejemos esto; si hoy sucedió, ¿que sucederá al rato o mañana? Insistimos en la conformación, no vamos a cruzarnos de brazos, de no insistir en la conformación especial, le pedimos a usted, ciudadano Presidente de este Periodo Ordinario de Sesiones que se tome en cuenta que no queremos lamentar consecuencias; hay una serie de acontecimientos, no permitamos que nuevamente Guerrero tenga la medalla de oro que siempre le han dado en rezagos, en problemas, en conflictos. Después del día de la jornada orgullosamente algunos líderes partidistas señalaron que Guerrero fue el ejemplo en un proceso, pues no permitamos que esto caiga. Gracias, ciudadano.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, ciudadano diputado Severiano De Jesús Santiago.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado Gabino Olea Campos.

#### **El diputado Gabino Olea Campos:**

Ciudadanos diputados de la Quincuagésima Quinta Legislatura: El Orden del Día es comentarios al proceso electoral pasado. En la campaña, los que participamos en ese proceso hicimos un reconocimiento; en lo personal lo hice, del avance legislativo que se había dado. El hecho de que la autocalificación se eliminara en la legislación electoral, el sacar incluso de este cuerpo colegiado esa misma calificación, era un avance, así lo decíamos; pero también decíamos que el proceso electoral se daba en un marco que obligaba a que los futuros legisladores repensaran la vida legislativa. Entre las cosas que decíamos está que no hay vía de igualdad en la competencia: si un partido político ha cubierto los requisitos para participar, debía contar con las mismas condiciones con que lo hacían los demás; también decíamos que la legislación debía profundizarse, que el partido mayoritario que se expresaba en las elecciones de Guerrero, era precisamente el de los ausentes en las urnas electorales, y que por lo tanto debía ir más allá, cuidando, claro, de evitar que los procesos electorales no tuvieran la seriedad y el rigor que se requería y que por lo tanto no podía arrebatare a esa mayoría que no participaba dando su voto, el derecho a organizarse en forma independiente y por lo tanto el registro a candidaturas independientes. Hacíamos esta crítica y creo que va a ser motivo de discusión de esta Quincuagésima Quinta Legislatura. El papel de nosotros es legislar; corresponde a otros órganos de gobierno, a los otros Poderes, ejecutar la ley y yo creo que en cuanto a los resultados electorales tuvimos el otro día la oportunidad de ver una discusión donde se asumieron dos posiciones. Ya existe el cuerpo encargado, el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Estatal Electoral, como responsables de dictaminar los procesos electorales; nosotros sólo legislamos. La otra posición era de ver la posibilidad de si este cuerpo legislativo podía tener injerencia en dar respuesta o en tener búsquedas que permitieran resolver los conflictos postelectorales; a lo mejor nos faltó más tiempo. Yo también creo que es justa la opinión en sentido de que no podemos suplir a los otros poderes, que debemos ser respetuo-

sos del ámbito que nos corresponde a cada uno de los poderes que integran esto que llamamos Estado de Derecho, pero también el reclamo que escuchamos y en este caso lo acabamos de escuchar; ratificar esa misma posición del compañero del PT, de que no puede sustraerse tampoco este Cuerpo Legislativo, como uno de los Poderes en el estado, de poder participar respetando a los otros Poderes en la búsqueda de procedimientos que diriman adecuadamente conflictos postelectorales en Guerrero; creemos que debemos hacer un esfuerzo y debemos sentar aquí las premisas, las bases que permitan a este cuerpo legislativo, al mismo tiempo, respetar los otros ámbitos de gobierno; también participar decididamente para dar respuestas correctas a los conflictos postelectorales. Con esto quiero decir que en lo particular, y ése ha sido el sentir del Partido Cardenista, nos pronunciamos que, sin menoscabo del papel que le corresponde a los otros Poderes del estado, que efectiva mente hagamos un esfuerzo, este cuerpo legislativo, no sólo por dar nuestra opinión, por ser motivos de poder; ser gestores de acuerdos que permitan que la sociedad guerrerense siga manifestando esta voluntad de que los gobiernos, las distintas instancias de gobierno en Guerrero, las podamos elegir sin recurrir a la violencia. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, diputado Gabino Olea Campos.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado Enrique Caballero.

#### **El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Bien lo decía el diputado Severiano De Jesús Santiago del PT: hablemos de hechos. ¿Y cuáles son los hechos? Los hechos son que el proceso electoral concluyó con las resoluciones del Tribunal Estatal Electoral, los hechos son que el proceso electoral debe concluir con la toma de posesión de los Presidentes Municipales, el hecho es que es el proceso electoral menos sucio que hemos vivido desde que yo tengo memoria, donde desgraciadamente siguieron existiendo muchos vicios, vicios que van a te-

ner que ir cediendo poco a poco las resistencias de esos mandos intermedios del partido en el poder, que nos permitan transitar de una forma coherente, congruente y de una forma pacífica, sobre todo, a la verdadera democracia que queremos todos los guerrerenses, todos los mexicanos. Desgraciadamente se vivió el fraude electoral de cuello blanco. Yo comentaba que, en procesos electorales anteriores, prácticamente se le preguntaba: ¿con cuántos votos desea usted ganar, señor gobernador? Y el señor gobernador electo decía: más de medio millón; y le decían: ¿quinientos cuarenta mil, está bien?, y con estos votos era electo el ejecutivo del estado. Se regresa a un fraude electoral de cuello blanco más sofisticado de los cuales todos fuimos testigos y de los cuales algunos de los de aquí fueron beneficiados: cuatro compañeros del Partido de la Revolución Democrática, un compañero del Partido Revolucionario Institucional a costa de un compañero de PT y de cuatro compañeros del PAN. En una ley que definitivamente no era una ley justa, pero era la ley, una ley que fue deformada, una ley que incluso el mismo Partido de la Revolución Democrática, poco antes de que fuera realizado el proceso electoral local, denostaba, precisamente por esa iniquidad con que podía, en un momento dado, quedar ubicado al aplicarse la ley de una forma apropiada. Se trató de paliar la subrepresentación del Partido de la Revolución Democrática, afectando aún más la subrepresentación de Acción Nacional y, claro, de regalo venía un diputado más para el Partido Revolucionario Institucional, que les permitió llegar a su límite constitucional; pero esto es un hecho, esto es una realidad. Ya estamos conformados así en este Congreso, ya todos y cada uno de nosotros somos diputados locales con fuero constitucional, con derecho de voz y de voto en esta Legislatura; ahora hay que hacer lo conducente para que esto no se repita, para que esto no se vuelva a dar. Creo que tenemos que señalar, también, como un hecho claro, y voy a parafrasear al ejecutivo federal: en su gira por Europa él reconoció que la misma elección fue una elección legal, pero no justa, y creo que eso es en definitiva aquí en el estado de Guerrero. Vivimos una elección legal, pero muy lejos de vivir una elección justa, y algunos de los porqués son que las cantidades manejadas como prerrogativas de ley en el gobierno estatal estuvieron muy, pero muy distantes de ser suficientes; y sin

llegar al absurdo del derroche que está dando ahora, que se dio ya en la reforma en materia federal, yo quisiera señalar que tan peligroso es poder quedar a merced de los narcotraficantes y del lavado de dinero, como también lo señaló el doctor Ernesto Zedillo, como la discrecionalidad de cualquiera que sea que maneje los recursos, porque “poderoso caballero es don dinero” y no podemos quedar a merced de la discrecionalidad de nadie y eso también tenemos que resolverlo aquí en este Congreso; otro asunto que hay que señalar del proceso electoral que concluyó: es que había cantidades muy razonables en cuanto a los topes de los gastos de campaña. Yo realmente quedé sorprendido, porque al haber un tope de gastos que nos permitiera a nosotros acercarnos a ese tope, pues la elección podía ser en términos de equidad, pero ¿qué fue lo que pasó? que si bien no se llegó al insulto con el que Roberto Madrazo concluyó su campaña en Tabasco, sí se rebasó con mucho, en varios lugares, y no nada más por un partido, los topes de campaña marcados para los procesos electorales municipales; y para muestra, dos botones: Acapulco e Iguala, cada quien por un partido. ¿Qué tenemos que hacer?: no nada más topes a los topes de los gastos de campaña, sino sancionar a quienes excedan esos topes de gastos de campaña, incluso llegando a pensar hasta en el desconocimiento de la candidatura. Yo quiero también llamar a la reflexión y decirles que ya existe una comisión supracongreso, que estuvo primero analizando las reformas a la Ley Electoral, existe una Mesa de Coyuntura y de diálogo que está conformada por el ejecutivo estatal y los presidentes de los partidos políticos. Yo aprovecho y desde esta tribuna solicito la reactivación inmediata de esta Mesa de Coyuntura para que se pueda ahí dialogar, para que se puedan ahí presentar los diferentes problemas coyunturales que se están dando en todos y cada uno de los municipios, donde cada uno de los presidentes de los partidos políticos podremos aportar y dar salidas políticas a un problema que es político, independientemente de la ayuda que pueda proporcionar el Congreso local; y todos señalamos en esa primera intervención en nuestra toma de posesión, que vivíamos en un Guerrero atrasado, que vivíamos en un Guerrero que estaba sumergido en la miseria, que vivíamos en un Guerrero, y eso lo dije yo, desgarrado por el dolor. Todos queremos construir un Guerrero nuevo,

un Guerrero diferente, un Guerrero que vaya marcando una pauta distinta y que tenga una raigambre en su pasado, que viva intensamente su presente, pero sobre todo, que tenga futuro y para que nuestro estado tenga futuro, tenemos que construirlo juntos y no podemos de ninguna manera basar esa construcción en el odio y en el rencor; tenemos que pasar por el perdón, perdonar. Perdonar, en varios idiomas, viene también del sufijo dar, otorgar, y creo que tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos, de todos y cada uno de los partidos involucrados en este Congreso, de todos los que conforman las fuerzas políticas del estado de Guerrero para poder construir ese Guerrero que tanto deseamos y que ya nos merecemos. Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado Caballero Peraza.

En uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Primero, reconocer que es un avance importante, el haber incluido en Orden del Día el punto de los conflictos postelectorales, esto nos dice que este Congreso a través de su coordinador y los demás coordinadores de las fracciones parlamentarias, admiten la existencia de los conflictos postelectorales y esto es benéfico para el estado de Guerrero. Yo quiero hacer un reconocimiento a la flexibilidad y a la tolerancia que se ha manifestado hasta este momento por parte de los directivos de este Congreso; coincidimos todos los partidos, y eso es bueno, en que el proceso no fue perfecto; hasta ahorita los oradores han hablado de fraude electoral de cuello blanco. En el caso del compañero del PAN, de anomalías y deficiencias en la ley, por parte de Severiano De Jesús, y obviamente que no se puede pasar por alto la existencia de los conflictos. No queremos, que vuelva a quedar claro, trastocar el orden jurídico; hemos sido muy claros en nuestras peticiones. Yo valoro la propuesta del compañero del PT, ratifico la petición de la conformación de la comisión, él ya lo hizo, lo haremos nosotros a través de este documento; el resultado de los anteriores comicios del 6 de octubre es de todos conocido, que existen situaciones de inconformidad en algunos

municipios del estado y es nuestra preocupación que para dirimir dichos conflictos pudiera hacerse uso de la fuerza pública antes de considerar la solución por la vía del diálogo; consideramos que es necesario buscar los mecanismos que permitan desactivar todo tipo de confrontaciones, a fin de evitar la generación de situaciones de inestabilidad política y social, y es en este terreno que esta representación popular tendrá que asumir sus facultades y atribuciones. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37, fracciones VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento al Pleno de esta Soberanía para su urgente y obvia resolución el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo**

Único.- El Pleno de esta Soberanía acuerda la integración de una Comisión Legislativa Especial que se aboque a investigar, en coordinación con el Gobierno del Estado, la situación que guardan los conflictos postelectorales en los municipios de Cuauhtepic, Leonardo Bravo, Tlalchapa Chilapa y Atoyac de Álvarez. Gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado López Sollano.

En uso de la palabra el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín.

#### **El diputado Enrique Galeana Chupín:**

Señor Presidente, compañeros diputadas y diputados: Antes de arribar al proceso electoral recientemente pasado, los partidos políticos se abocaron al estudio de la Ley Electoral que en aquel entonces estaba vigente, se hicieron bastantes mesas de trabajo por cada tema de una agenda elaborada por las dirigencias de todos los partidos políticos, representados en el estado de Guerrero; hubo una mesa especial y hubo una mesa central que avalaba todos los acuerdos que se iban tomando en las distintas mesas de trabajo. De esos acuerdos surgieron 21, por consenso, que fueron los que dieron el origen a la reforma de la Ley Electoral, ley que está vigente, el Código Estatal Electoral; entre esas reformas se destaca la ciudadanización del órgano

electoral, una ciudadanización completa del órgano electoral, ciudadanización que se dio por consenso, también, de los partidos políticos, de las propuestas que las dirigencias de los partidos formularon a esa mesa de trabajo. Esos acuerdos se trajeron precisamente a este Congreso y aquí fueron votados por los diputados de todos los partidos representados en la LIV Legislatura. Entre algunos de los 21 Puntos de Acuerdo: esta ciudadanización, mayor autonomía al Tribunal Estatal Electoral, la creación de la Sala de Segunda Instancia y el recurso de reconsideración, como último recurso que tendrían los partidos políticos o, mejor dicho, como un recurso más que tendrían los partidos políticos para poder aclarar la situación del proceso electoral. Se vino aquí en estos puntos la desaparición del Colegio Electoral, porque el Colegio Electoral se decía que siempre el partido mayoritario lo ganábamos; era o se daban en aquel entonces soluciones de tipo político a los conflictos electorales; por esa razón se crea el Tribunal, por esa razón se le dota de mayor personalidad y de mayor autonomía y los miembros de este Tribunal también fueron consensados por la dirigencias de los partidos políticos, y ese consenso también se trajo a este Recinto para que aquí fueran aprobados por todos los diputados de los partidos políticos. Así llegamos a la contienda electoral, con esas bases, con esa nueva ley, que si todavía no es perfecta, sí es perfectible, y que es ahí donde quizá debamos nosotros, los diputados de esta Legislatura, en su tiempo, hacer lo que tengamos que hacer; insisto, el pasado quedó atrás, si tenemos que perfeccionar una ley, debemos dedicarnos a ello. El proceso electoral ya pasó, el Tribunal Electoral actuó, actuó en base a lo que los diferentes partidos políticos expusieron en los diferentes recursos a que tuvieron derecho. La ley tiene plazos y tiene términos y el Tribunal resuelve en base en esos plazos y en esos términos.

Nuestro partido hace un pronunciamiento por que dejemos ya el proceso electoral atrás; ya pasó, ya estamos aquí todos los diputados que surgimos de ese proceso y estamos aquí para legislar en favor del pueblo. Bien es cierto que hay algunos problemas de tipo electoral y quiero insistir, llamar la atención en ustedes, que no somos nosotros la instancia para resolverlo; nosotros mismos, o mejor dicho, la Legislatura anterior, dio esa facultad al Tribunal, la Legislatura

anterior le quitó esa facultad al ejecutivo del estado para no inmiscuirse en estos asuntos y eso se dio por consenso de todos los partidos políticos que participamos en ese proceso electoral. Yo hago una invitación a los compañeros diputados, a desechar la propuesta de crear una comisión que ventile asuntos que no son de la competencia de esta Legislatura, que fueron y son competencia del Tribunal Estatal Electoral que ya fueron calificados en base a pruebas documentales que en su tiempo se presentaron. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Ezequiel Bahena.

#### **El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Con su venia, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: La fracción del Partido Acción Nacional no tiene inconveniente en votar la propuesta del PRD para nombrar una comisión y discutir los problemas postelectorales siempre y cuando se incluya al municipio de Buenavista de Cuéllar, que es parte de mi distrito por el cual fui electo. Eso es todo, lo pongo a consideración de los señores diputados para su aprobación. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado López Sollano pide la palabra.)

#### **El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado López Sollano?

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Para hechos.

#### **El Presidente:**

Para hechos, tiene la palabra el diputado López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Ciudadano Presidente: El Partido de la Revolución Democrática planteó en su escrito pasado la situación de Buenavista de Cuéllar. Hoy

ratificamos la solicitud de que sea incluido para su análisis el municipio de Buenavista de Cuéllar.

(Desde su escaño pide la palabra el diputado Guzmán Maldonado.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Guzmán Maldonado?

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra, para hechos, el diputado David Guzmán.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Señor Presidente: Yo quisiera con todo respeto invitar a mis compañeros diputados a que hiciésemos una reflexión más profunda de estas circunstancias penosas, reales, que están ahí, de los asuntos postelectorales. La democracia debemos entenderla como un proceso, un proceso que no es acabado, que es perfectible; en el caso de Guerrero, ya lo exponía aquí el diputado Galeana, tuvo ciertas características, características importantes, muchas de esas características habían sido banderas de la propia oposición. Hoy, esa ley, que fue votada por consenso de los partidos, marca la ciudadanización de las autoridades que organizan, califican las elecciones. Hay un tribunal específico, decía aquí el diputado del Partido Cardenista, que se había abdicado en la autocalificación que usualmente se hacía aquí en el Congreso. Existió un padrón con fotografía, fue una ley consensada, fue una ley sobre todo producto de una nueva realidad y de la exigencia de una sociedad que demanda, sin duda, sin duda alguna, el perfeccionamiento de su democracia. En efecto, el derecho también es perfectible, pero ése es el papel de nosotros, ése es el papel esencial del Poder Legislativo, pero no nada más es hacer la buena ley, como lo dijera

en su discurso el propio coordinador de este Congreso, sino también hacer respetar la ley y eso es lo fundamental, ser incluidos en la agenda del perfeccionamiento de nuestra democracia y por tanto el replanteamiento de la Ley Electoral.

Hago aquí una exhortación para que los diferentes partidos convoquemos a nuestros militantes y a los ciudadanos de hacer respetar la ley, estoy de acuerdo, todos estamos de acuerdo, los guerrerenses estamos de acuerdo que no podemos pasar por alto y menos aquí, en esta tribuna, ante esta Soberanía, los reclamamos que existen de tipo postelectoral, pero ¿dónde están esos reclamos? Están esos reclamos donde no se obtuvo el triunfo, en efecto, pero el perder no fue una excepción, es hoy una constante, la geopolítica del estado cambió, no son hechos aislados, son hechos, resultados de la pluralidad que hoy vive la ciudadanía; yo insisto, todas estas manifestaciones debemos retomarlas con el fin de incluirlas y evitarlas en futuros procesos electorales; el derecho es la vía jurídica para inconformarse, lo que se está haciendo es una inconformidad ante la ley, ante una decisión de un tribunal que tiene una jurisdicción específicamente electoral, hay que utilizar la vía del derecho y no la vía de la presión. Hablaba, también, con tino, el diputado Gabino de que no podemos suplir ámbitos; esta suplencia de ámbitos altera por sí misma el Estado de Derecho; hablaba el compañero diputado Caballero de lo que él sabe, de su experiencia política; ha sido este pasado proceso, según él, palabras textuales, un proceso menos sucio. Todo depende del cristal con que se mire; podríamos decir más transparente, pero él afirmó textualmente que no ocultaba que existió un avance, que la ley era injusta porque no tenía aquí la representación que demandó de acuerdo con su apreciación, de acuerdo con la apreciación que más que legal fue una apreciación de justicia, como él mismo señaló, y trajo a colación la propia observación del ejecutivo federal. Se hace aquí una propuesta de una Mesa de Coyuntura, yo diría que en vez de hacer una Mesa de Coyuntura, esperáramos a que ya estén funcionando las comisiones y pasásemos todas estas cosas que estamos observando y que vive hoy la sociedad de descontento, para poder hacer una nueva ley. Hablaba también el diputado Caballero de una actitud de perdón; yo diría y agregaría salvo su mejor opinión: yo creo que debemos tener aquí una

opinión, yo creo que debemos tener aquí una actitud, una nueva actitud de hacer la democracia. Por último, el diputado perredista don Saúl López Sollano hablaba de incluir, de la necesaria situación de fijar posiciones aquí; felicitaba que se haya agregado en el Orden del Día; qué bueno, compañero, que hoy se reconozca que fue un acierto este Orden del Día y hemos superado por fin ese lacónico que no nos lleva a ningún lado de no haber presentado el famoso Orden del Día, pero yo creo aquí y asentó muy claro el compañero Sollano, que no se pueden obviar ni ocultar los conflictos. Tiene razón, compañero diputado, no podemos ocultar los conflictos, pero no podemos solucionar los conflictos generando otros conflictos. Yo creo que esos conflictos se deben solucionar conforme a derecho, conforme a la ley; hablaban también de ver la fuerza del diálogo, que estos conflictos se deben hacer una convocatoria, solucionar, según sus palabras, con el diálogo; yo creo que ni dialogar para solucionar. La sociedad ya no puede aceptar que sigamos negociando, dialogando, como una solución determinante; hay una solución que es funcional de acuerdo al derecho y que es la que ya emitió el Tribunal Estatal Electoral. Hablaba de una propuesta urgente de considerar la creación como punto de acuerdo de esta comisión; yo quiero recordarle una un actitud sana y de respeto, compañero Sollano, que ya fue votada por la mayoría aquí y fue rechazada esa propuesta. Yo concluyo con una reflexión de que seamos coherentes, que seamos responsables de nuestro papel de legislar y que vayamos al encuentro de la perfección y de ese avance que reclama hoy la sociedad y no nos estancamos en cosas que debemos observar por ser nuestra obligación fundamental en este nuestro quehacer legislativo. Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Caballero Peraza pide la palabra.)

#### **El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Caballero?

#### **El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Para hechos.

#### **El Presidente:**

Para hechos, se concede la palabra al diputado Caballero Peraza.

#### **El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Con su venia, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Muy brevemente quiero tan sólo precisar dos puntos: uno de ellos, nosotros solicitamos la reactivación inmediata de la Mesa de Coyuntura con la cual lo único que podemos hacer es solicitar que se reactive, ya que no es una instancia que dependa del Congreso; es una Mesa política de diálogo que existe y que debe de continuar funcionando, dándole cabida a ese diálogo que requerimos siempre, siempre, para darle salida política a los problemas no nada más electorales y postelectorales, sino los problemas continuos que vamos a seguir viviendo en el estado de Guerrero; y esa Mesa está conformada por el ejecutivo estatal y los presidentes de los partidos políticos. De esta Mesa es de la que yo estoy hablando, cuando pedimos su reactivación inmediata. Por otro lado, no podemos dejar pasar el hecho de que nuestro comentario sobre de que la ley es injusta, es porque hubiera subrepresentado de una forma más importante al Partido de la Revolución Democrática, pero la repartición del Congreso no fue legal, ahí ya no hablamos de justicia, no fue legal; si hubiera sido legal, tal vez hubiera sido más injusta para algunos y de hecho tal y como lo comenté así fue, y así estamos ya conformados, pero nuestro reclamo no nada más es reclamo de justicia, sino también reclamo de legalidad. Gracias.

#### **El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz González.

**Nota:** Por una falla técnica, se incluye lo asentado textualmente en el acta de la sesión ordinaria del 26 de noviembre, de la intervención de la diputada Beatriz González Hurtado.

“EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BEATRIZ GONZÁLEZ, vertió su opinión en relación con pasado proceso electoral y a los conflictos derivados del mismo.”

**El Presidente:**

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Caballero.

**El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:**

Con su permiso, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Con todo respeto, quisiera unas precisiones a los comentarios del diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Nuestros votos son pocos, entonces tengo que defender todos y cada uno de ellos; en el estado no tuvimos 40 mil sino tuvimos más de 50 mil, cincuenta y dos mil novecientos, aproximadamente. Para que el de voz tenga uso de la palabra aquí, se requirieron todos esos votos. Dividimos la votación del PRD entre la representación que tiene, cada diputado viene costando dieciocho mil votos; el Partido Revolucionario Institucional, diez mil votos; pero voy más allá de acuerdo con la interpretación facciosa que se dio a la ley en materia de la asignación de diputados de representación proporcional. Si nosotros hubiéramos tenido el 33 por ciento de la votación, un punto menos que el PRD, y en cualquier panorama nosotros hubiéramos estado una décima de voto abajo, hubiéramos tenido también, exclusivamente, un diputado de acuerdo con la forma en que se repartió, que fue un diputado por cada uno por ciento hasta agotar el límite constitucional y después se prosigue con el partido que seguía en votación. Yo le invito a que haga un repaso del Código Estatal Electoral, artículos 12 al 16, donde nosotros, de hecho nosotros colaboramos, y se dé cuenta muy clara de la ilegalidad en el que fue repartido el Congreso, no así en cuanto a los ayuntamientos, que también pudiéramos hablar de falta de justicia pero de ninguna manera de falta de legalidad. Nuestra representación en Acapulco nos da con veinte mil votos para diputados y diecisiete mil novecientos votos, aproximadamente, para presidente municipal, nos da una representación del Ayuntamiento de Acapulco cercana al 16 por ciento, teniendo nosotros un 14 por ciento o 15 por ciento de la votación; nuestra sobrerrepresentación es mínima, y por otra parte, aunque un grupo parlamentario sí pudiera integrarse con ninguna fracción con mayoría, no así definitivamente los cabildos, porque ahí el órgano que funciona, aquí hay una

separación de poderes, hay un ejecutivo estatal y hay un Congreso que pudiera no estar conformado por ninguna mayoría y que pudiera trabajar en consensos, pero los ayuntamientos no, ahí el presidente municipal es un regidor en funciones, un edil en funciones, y que es la voz de la mayoría del Cabildo; forzosamente tiene que haber mayoría de quien más votos haya obtenido; si no, en un momento dado, imagínense ustedes en Iguala, donde no se tuvo más de 50 por ciento de la votación, lo desconozco, 52 por ciento, pero imagínense cuando ganen un Ayuntamiento con el 45 por ciento o cuando lo ganemos nosotros con una representación en el Cabildo menor a la mayoría: sería ingobernable. Es por eso que esto, aunque hay que revisarlo, claro está, y yo creo que lo conducente, que ya lo discutiremos en el momento de realizar las reformas a la Ley Electoral, tal vez haya que incrementar el porcentaje de acceso, para que estén sólo representados quienes deban estarlo y quienes tengan mejores votaciones, pero sí hacer esa precisión. Aunque fue injusta, tal vez pueda ser injusta la repartición; en los Cabildos es legal, no así lo que se dio en el Congreso.

**El Presidente:**

En uso de la palabra el diputado Enrique Galeana Chupín, para presentar un Punto de Acuerdo.

**El diputado Enrique Galeana Chupín:**

Compañeros diputados: Evidentemente este Honorable Congreso no puede estar ajeno a los problemas que vive el estado, pero tampoco puede suplir a otras instancias; nosotros proponemos el siguiente Punto de Acuerdo: Que esta representatividad invite al ejecutivo del estado y a los presidentes de los diferentes partidos del estado de Guerrero para que se reúnan y pudieran analizar y tratar de resolver los conflictos en estricto apego a la ley. Ésa es la propuesta que formula el Partido Revolucionario Institucional.

**El Presidente:**

En uso de la palabra para hechos, sobre la propuesta, el diputado Sergio Tavira Román.

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Ciudadano Presidente, compañeros diputa-

dos: Yo creo que esta última propuesta da un giro al debate y a la sensibilidad sobre los problemas que tenemos en el estado de Guerrero; a mí me parece muy importante valorarla, la hemos comentado antes que sea presentada por el Partido Revolucionario Institucional. Quiero aclarar que es una propuesta en la que hemos convenido, porque la hemos considerado importante en los términos en que está planteada, la hemos valorado porque no podemos, desde este recinto, ni desde ningún lugar, cerrarnos al diálogo; yo creo que ésta es una cuestión elemental de convivencia política. Nos ha preocupado el doble discurso del ejecutivo en el sentir de que hay diálogo, pero de que también habrá aplicación de la justicia que para nosotros ha tenido la traducción de uso de antimotines y de otras fuerzas policiacas; por esa razón nosotros la hemos valorado importante y estamos de acuerdo en este punto que presenta el diputado Galeana. Creo que es bueno que este Congreso acuerde que el Ejecutivo y los partidos políticos platiquen los conflictos que hay en el estado de Guerrero. Gracias.

#### **El Presidente:**

En uso de la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

#### **El diputado David Guzmán Maldonado:**

Ciudadano Presidente: Sin ánimo de profundizar lo que parece ser algo que reúne el consenso de los diputados de las diferentes fracciones, simplemente aclarar y dejar sentado por parte del priismo, de los diputados aquí representados, que no podemos aceptar que se califique al licenciado Ángel Aguirre de tener un doble discurso y una doble actitud; les voy a pedir por favor atención y respeto. Miren ustedes, tenemos juntos que construir las nuevas condiciones de nuestra convivencia democrática, pero tenemos que hacerlo de manera ordenada y respetuosa; éste es un poder que lo conformamos todos los diferentes diputados, las diferentes fracciones, juntos constituimos un Poder y nos debe, por lo tanto, respeto el otro Poder. Somos un equilibrio entre los poderes y yo le pido por favor al compañero Tavira que en ese ánimo democrático, que es una regla de convivencia en los países civilizados, respetemos los poderes; invitamos, como ya se señaló aquí, la propuesta del

compañero Galeana a que se junten, recordándole al compañero Tavira que en su momento el actual gobernador siendo, presidente del partido, fue el que inició este acercamiento que nos condujo a esta nueva reforma electoral. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado Tavira Román.

#### **El diputado Sergio Tavira Román:**

A mis compañeros diputados, pero es que me confundió el diputado Guzmán, él solicitó la palabra para alusiones y quisiera preguntarle si es el gobernador o el diputado Guzmán, por favor, yo creo que ésta es una cuestión muy elemental, yo entiendo que el diputado Guzmán salga en defensa del gobernador, pero le pido atentamente no me coarte el pensamiento, ni mi opinión que tengo respecto al comportamiento de otro Poder en el estado de Guerrero. Sostengo lo aquí dicho, tengo derecho a ello y no lo retiro.

#### **El Presidente:**

Es obvio que esta propuesta presentada por el diputado Galeana Chupín ha sido consensada con todas las fracciones parlamentarias y que se refiere a invitar al titular del Poder Ejecutivo del estado y a los ciudadanos presidentes de los comités estatales de los diversos partidos políticos para que se integren en la Mesa de Coyuntura. Proponemos a esta Asamblea, de no haber inconveniente alguno, sea aprobada en la forma acostumbrada: quienes estén a favor de ella sírvanse expresarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a los ciudadanos secretarios se sirvan elaborar la comunicación correspondiente al titular del Ejecutivo del Estado y a los ciudadanos presidentes de los partidos políticos en la entidad.

#### **COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

En desahogo del tercer punto del Orden del

Día, con el propósito de hacer comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática sobre la instalación de redes militares en el estado de Guerrero, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sergio Tavira Román.

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Para poder dar punto de partida a mi intervención, solicito señor Presidente, pueda instruir a alguno de los secretarios a que dé lectura al artículo 129 de nuestra Constitución General de la República.

**El Presidente:**

Señor diputado Fernando Navarrete, obsequie la solicitud del diputado Tavira Román.

**El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:**

Artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de tropas. Servido, señor Presidente.

**El Presidente:**

Adelante, compañero Tavira.

**El diputado Sergio Tavira Román:**

Gracias, muy amable: Yo creo que este asunto de la militarización en Guerrero debe ocupar a este Legislativo y creo que debemos nosotros no perder la capacidad de asombro ni dejar que adquiera carta de naturalidad la violación a la Constitución General de la República. Algunos de nosotros pudimos vivir la situación que prevaleció en el estado de Guerrero en los años 70, en la que se militarizó nuestro estado. Fue una situación muy grave, con un costo social muy elevado, con un costo económico creo que también muy elevado y con implicaciones sociales y políticas que todos conocemos.

En estos momentos en el estado de Guerrero nadie sabe la cantidad de efectivos militares, quiero decir, nadie sabe con precisión la cantidad de efectivos militares que operan; sí sabemos que están operando de distintas maneras. El día de ayer, viniendo de Iguala a Chilpancingo, pudimos encontrarnos con un retén establecido entre Mezcala y esta ciudad, esto obviamente en violación flagrante al artículo 129 constitucional leído por el diputado Navarrete; insisto, quiero insistir, no perdamos la capacidad de asombro de lo que sucede en Guerrero ni permitamos que adquiera carta de naturalidad la violación a la Constitución General de la República, yo creo que nosotros estamos en condiciones, mínimamente, por ahora no voy a plantear el retiro como una cuestión metodológica del trabajo de este Congreso, no voy a plantear un Punto de Acuerdo para el retiro de la tropas del estado de Guerrero; insisto solamente como una cuestión metodológica del trabajo de este Congreso. Sí quiero plantear un Punto de Acuerdo en el que mínimamente este Congreso tenga la oportunidad de enterarse a través de las autoridades militares en nuestra entidad de cuál es la situación en cuanto a número de efectivos y de operativos que se están presentando en el estado de Guerrero. Sería en términos tan sencillos como los que se han planteado en virtud de la elevada militarización que vive el estado de Guerrero. Esta LV Legislatura acuerda: Establecer contacto con las autoridades militares de la entidad con el fin de contar con la información relativa a las actividades del Ejército Mexicano en el Estado. Dejo planteada la propuesta, señor Presidente.

**El Presidente:**

Sobre este mismo tema, tiene la palabra el diputado Lobato.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Señor Presidente, compañeros diputados: Qué bueno que se aceptó incluir en el Orden del Día este punto. Nosotros consideramos que el problema de la militarización en el estado de Guerrero no es un problema nuevo. Obviamente, hemos tenido los guerrerenses la mala fortuna de estar permanentemente invadidos y hostiga-

dos por grupos, no solamente los grupos que observamos debidamente uniformados y que corresponden a las fuerzas del orden, sino incluso tenemos que denunciar también en esta tribuna que en el estado de Guerrero deambulan y acechan grupos paramilitares y guardias blancas. Incluso esta situación la fundamentamos en que han ocurrido hechos que nos ponen a pensar seriamente sobre lo que sucede en nuestro estado y que nos ha insensibilizado porque es tan cotidiana esta situación que forma parte del escenario que tenemos en los periódicos y las noticias diarias. Grupos de individuos, que son grupos paramilitares que han venido a atentar contra la vida y contra la seguridad de guerrerenses; precisamente el día de hoy se cumplen dos meses de la desaparición del profesor Gregorio Alvarado López. Nadie se responsabiliza hasta el día de hoy de dónde se encuentra; el compañero fue secuestrado, esto es del conocimiento general, han intervenido incluso organizaciones internacionales de derechos humanos, ha habido múltiples documentos dirigidos al ejecutivo del estado y hasta la fecha nadie se ha responsabilizado ni ha procedido en consecuencia. Hace aproximadamente un par de meses o un poco más, quizás, el entonces secretario general de Gobierno, Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, aceptaba la presencia de grupos paramilitares y guardias blancas en el estado de Guerrero; hace algunos días el Ejército Popular Revolucionario denunciaba la desaparición, la detención de uno de sus miembros, de un hombre con un seudónimo de "Rafael"; hasta hoy, ninguna policía, ni el Ejército Mexicano, ni la PGR, ni nadie, se ha responsabilizado de la desaparición del compañero, ni de Gregorio Alvarado López, ni de Rafael, dos ciudadanos guerrerenses, dos ciudadanos mexicanos, dos ciudadanos que seguramente se encuentran en algún lugar, posiblemente los estén torturando y entre más tiempo pase, menores posibilidades existen de que aparezcan con vida. No es posible que en el estado de Guerrero nos sigan ocurriendo cosas así; con toda impunidad el Ejército desarrolla sus actividades y sus acciones, siembran el terror, asesinan, han violado y han saqueado, tenemos situaciones concretas como las que sucedieron e hicieron los miembros del Ejército Mexicano el año pasado en Atlamajalcingo del Monte.

Considero que en Guerrero vivimos militari-

zados. Yo considero que en Guerrero no vivimos un clima de paz y tranquilidad; yo considero que en Guerrero vivimos un estado de inseguridad, hay un estado de inseguridad en Guerrero y que es la preocupación permanente que tenemos los guerrerenses porque se termine este estado que golpea a los guerrerenses y que creemos que es la preocupación de todos los que de alguna u otra forma anhelamos paz y anhelamos tranquilidad. Decía que no podemos permitir, compañeras y compañeros, que ante estos hechos podamos nosotros guardar silencio. Nuestro estado está sitiado por partidas del Ejército Mexicano y lo grave de esto, compañeros y compañeras, no sabemos ni cuántos son, ni quiénes son, porque con mucha facilidad se lavan las manos cuando no responden de las desapariciones y de los secuestros de ciudadanos guerrerenses. Queremos nosotros apoyar y hacer un llamado a todos los compañeros diputados de las diferentes fracciones a que tengamos que redoblar nuestra voluntad para que podamos sacar adelante este Punto de Acuerdo para saber cuántos y quiénes vigilan el estado de Guerrero. Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

En uso de la palabra el diputado Zúñiga Galeana.

#### **El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:**

Con su venia, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Efectivamente, como lo afirmaba el diputado que me antecedió en la palabra y a una atinada interpelación del diputado Enrique Caballero, si existe o no paz en Guerrero; él afirmaba que existe una militarización, esto implica entonces la afirmación tácita de que en Guerrero tenemos paz y tenemos tranquilidad y que con absoluta seguridad el Ejército ha sido un eficaz coadyuvante para la paz y la tranquilidad en el estado de Guerrero. Se ha mencionado acerca de algunos ilícitos que presuntamente cometieron elementos del Ejército Mexicano, pero debemos ser ciertos como lo dice en una anterior opinión, de que debíamos tener las pruebas fundamentales y que efectivamente la señora, la madre del menor, afirmaba que a su hijo lo habían asesinado en un terreno fuera del

plantío de amapola. Entonces esto quiere decir que la presencia del Ejército fundamentalmente en atribuciones que le han sido conferidas en cuanto al cultivo y tráfico de enervantes, existía entonces un cultivo en donde se cometieron estos acontecimientos. Por lo tanto, falso de toda falsedad que el Ejército Mexicano cometa violaciones flagrantes a los derechos humanos o a la violación de nuestras garantías individuales; si el Ejército Mexicano se encuentra en algunos puntos en forma temporal, es por estrategias militares; que esta estrategia en algunas ocasiones afecta intereses de terceros, es porque esos intereses están fuera de la ley, que, efectivamente, esos puestos de supervisión temporales el Ejército los ha llevado a cabo, efectivamente, que nos causan algunas molestias, también es cierto, pero por encima de las molestias particulares está la seguridad nacional y para velar por la seguridad nacional, para eso está el Ejército y no solamente para velar por la seguridad nacional, sino también para participar en actividades en donde a través del Plan DN3 ha habido una eficiente participación de nuestro Ejército Mexicano. Que al estar el Ejército en algunas comunidades, coadyuva para realizar programas de fortalecimiento, de saneamiento, de vacunación de niños, de atención médica, de rehabilitación de escuelas; algunas ocasiones, repito, el Ejército ha causado molestias para elementos que están fuera de la ley, pero con absoluta seguridad, nadie puede pensar que el Ejército ande asesinando menores.

Es lamentable que se hubieran sucedido estos acontecimientos lamentables y pedimos la investigación y que se aplicara el peso de la ley, pero hay algo que no podemos negar: los hechos se sucedieron en un plantío de enervantes.

Señor Presidente, compañeros diputados: Quiero nuevamente ratificar el criterio de que el Ejército Mexicano ha coadyuvado en la paz, pero no tan sólo en la paz, sino en la asistencia social, inclusive en casos de emergencia; cuando el Ejército hace labores de reforestación, cuando el Ejército hace labores de atención médica, cuando realiza funciones que ha menester llevarlas a las comunidades, todos decimos qué bueno; cuando se afectan intereses de terceros por actividades ilícitas entonces atacamos al Ejército. Yo creo que debemos tener una clarísima visión del papel de coadyuvante, exclusi-

vamente de coadyuvante de la paz, del Ejército, al velar por la seguridad nacional. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Para hechos, tiene la palabra el señor diputado Fernández Carvajal.

**El diputado Manuel Fernández Carvajal:**

El valor de una persona, de un ser humano, tiene un límite y el cinismo tiene otro, el ser lambiscón y arrastrado tiene otro...

(Interrupción.)

**El Presidente:**

Señor diputado, le ruego moderar su lenguaje en favor del desarrollo de esta sesión.

**El diputado Manuel Fernández Carvajal:**

(Continúa.)

Yo creo que los hechos que estamos escuchando son para no quedarse sin decir algo. Nada justifica, por nada del mundo, por ningún motivo, acribillar a un menor de edad, así lo hubieran encontrado arrancando flores de amapola, así lo hubieran encontrado sembrando enervantes o lo que fuera. ¿Cuánta gente hay metida en la política que se dedica al narcotráfico? ¿cuánta gente hay metida en la política mexicana? ¿dónde está Luis Donaldo Colosio? ¿dónde está Ruiz Massieu? ¿dónde está gente de valía? ¿dónde están esos hombres? ¿cuánta gente se tiene que morir en México para que este país tome conciencia? Para que los legisladores de todos los estados y los del Congreso de la Unión se den cuenta que va de por medio en este México mucho más de lo que nos dan a conocer por línea, o de lo que nos dicen que digamos, o de los que nos sugieren como actúemos y como pensemos. Y ¿cómo pensar?, yo digo que se necesita ser, no me la doy de dama de la caridad, tengo muchos defectos, muchas limitaciones pero no justifico jamás un crimen de esa naturaleza. En México puede haber para los casos que se dan, mil líneas de investigación, pero una sola verdad callada, una sola verdad

oculta que no por no saberse no deja de ser verdad, que no por no darse a conocer no deja de ser real, no deja de ser cierta, se puede mayoritar una sesión, se puede mayoritar una Asamblea, pero no se puede mayoritar la verdad.

#### **El Presidente:**

Para hechos, tiene la palabra el diputado Peralta Lobato.

#### **El diputado José Luis Peralta Lobato:**

Señor Presidente, compañeros diputados: El tema que se está tratando es altamente delicado. Coincidimos ampliamente en que no se justifica el asesinato de un niño, ni de un joven, ni de un adulto. El joven de referencia no tenía 14 años, estaba por cumplir los 18 años de edad, sin embargo, no es justificable, hago la aclaración, se leyó algo relacionado con la presencia del Ejército Mexicano en nuestro estado y el artículo 129 Constitucional, efectivamente, manifiesta que en tiempos de paz, pero esto ocurre precisamente cuando en nuestro estado se detecta y no de ahorita, sino de hace muchos años la siembra de enervantes así como el tráfico de armas de fuego. Son varios los factores que orillan a los ciudadanos a actuar de alguna manera; en este caso, la violencia, sea la causa que sea, es injustificada de donde venga o de quien venga. Hay violencia en el seno del hogar, hay violencia en la colonia, en la comunidad, y no se justifica y también para esto hay instancias que son la que se encargan de indagar, de dar su fallo y de aplicar las leyes correspondientes. Por lo tanto sentimos que serán las autoridades competentes las que resuelvan este problema y se encarguen de castigar a los culpables; voy hacer referencia al Ejército Mexicano y no podemos decir que todo en el Ejército Mexicano es negativo; efectivamente se hizo mención a que en momentos de contingencias, el Ejército Mexicano aplica el Plan DN3...

**Nota:** Por una falla técnica no se dispone del debate completo de esta sesión, por lo que se ha incluido, como parte complementaria, lo que fue asentado textualmente en el acta de la sesión ordinaria del 26 de noviembre de 1996.

#### **Acta del 26 de noviembre de 1996**

“EN USO DE LA PALABRA EL DIPU-

**TADO PROCESO GONZÁLEZ CALLEJA**, manifestó que lo que se necesita en el estado es una verdadera democracia y no militarización.- **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GABINO OLEA CAMPOS**, se manifestó en contra de la militarización en el estado de Guerrero. **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO TAVIRA ROMÁN**, vertió sus opiniones en relación con la militarización en el estado y dijo que se les ha dado más facultades de las que les otorga la Constitución, y propuso que se haga una investigación para que se informe sobre la situación militar que se vive en el estado.- **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RENÉ LOBATO**, manifestó que nada justifica la presencia del ejército militar en suelos guerrerenses y que todos debemos pug-nar por el respeto a la vida humana. **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABIMAEEL SALGADO** vertió su opinión en relación con la presencia del Ejército Mexicano en el estado, y manifestó que para resolver el caso suscitado en el municipio de Leonardo Bravo, es la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos la instancia para resolver este caso.- **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PROCESO GONZÁLEZ CALLEJA**, se manifestó por la salida del Ejército Mexicano de los suelos guerrerenses.- **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO EZEQUIEL ZÚÑIGA GALEANA**, manifestó que la tribuna debe usarse con honestidad y altura.- **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO UBALDO SALGADO MOJICA**, solicitó que en la próxima sesión se trate el asunto del municipio de Tlacotepec, y se nombre un Concejo Municipal, manifestando que la prensa ataca al presidente electo del PRD.

#### **ASUNTOS GENERALES**

**EN DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, asuntos generales, **EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RENÉ LOBATO**, se refirió a la creación de la Secretaría de la Juventud anunciada por el ejecutivo del estado; así como también la creación de una Comisión Especial de Diputados de Atención a la Juventud. **EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VIOLETA CAMPOS ASTUDILLO**, manifestó que la creación de la Secretaría de la Juventud era un

proyecto y que existían foros de consulta en relación con la citada Secretaría.- EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RENÉ LOBATO**, hizo aclaraciones en relación con la intervención de la diputada que lo antecedió en la palabra.- EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JAVIER CORDERO MUÑOZ**, vertió su opinión en relación con la creación de la Secretaría de la Juventud.- EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **ACEADETH ROCHA RAMÍREZ**, manifestó sus puntos de vista en relación con la creación de la Secretaría de la Juventud.- EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RENÉ LOBATO**, manifestó que con fecha anterior recibió una invitación firmada por el ciudadano licenciado **JUAN MUÑOZ CABALLERO**, ostentándose como Secretario de la Juventud, y que de no existir tal Secretaría, está usurpando funciones.- EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ENRIQUE CABALLERO PERAZA**, manifestó, en relación con lo planteado por el ciudadano **RENÉ LOBATO**, que a la fecha no se ha reformado la Ley Orgánica de la Administración Pública para crear la Secretaría de la Juventud, por lo que la misma no existe, por lo que el ciudadano licenciado **JUAN MUÑOZ CABALLERO** no puede estar usurpando funciones de algo que no existe.- EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PROCESO GONZÁLEZ CALLEJA**, dio lectura a un escrito en el que manifiesta las incorformidades de diferentes colonias del municipio de Acapulco en relación con la construcción del túnel vehicular en las Cruces.- A continuación el diputado presidente dio lectura a una invitación formulada por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, a participar en el Seminario de la Región Sur, que se llevará a cabo el día 30 de los corrientes: **RENÉ**

**LOBATO** y **MANUEL SÁNCHEZ ROSENDO**, para que asistan al mismo.

#### CLAUSURA Y CITATORIO

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, no habiendo otro asunto que tratar, el diputado presidente procedió a clausurar la presente sesión, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintiséis del presente mes y año, citando a los ciudadanos diputados para el próximo jueves veintiocho, en punto de las doce horas, levantándose la presente ACTA para debida constancia.- DAMOS FE.”

#### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés